

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES
NUMERO 16BI0279
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA 06	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016	HASTA	DÍA 31
					MES DICIEMBRE
					AÑO 2016
TIPO DE CONTRATO			OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
CERRADO (X)	ABIERTO ()		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		

PROVEEDOR	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	R.F.C.	PRO-140827-4/4	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y64-61281-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE GUIMERSINDO ESQUER NÚMERO 90, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	5740-0135, 5658-1131	FAX	5740-0135, 5658-1131	CORREO ELECTRONICO	licitacionespromedental@gmail.com
ESCRITURA PÚBLICA	35,046	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	27 DE JUNIO DE 2014	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO BENJAMIN CERVANTES CARDIEL
NOTARÍA PÚBLICA	167 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL			ELECTRONICO NUMERO 522464 -- 1
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, REPARACIÓN, MAQUILA DE TODO TIPO DE MATERIAL DE CURACIÓN, QUIRÚRGICO, MÉDICO, DESECHABLE Y MEDICINA DE PATENTE, INCLUYENDO SU EMPAQUE O ENVASADO, YA SEA EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO; COMISIÓN, MEDIACIÓN Y CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN EN CONCURSOS NACIONALES INTERNACIONALES, MAQUILA, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DENTALES, IMPLANTES, ADITAMENTOS PROTÉSICO, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, MOTORES QUIRÚRGICOS Y DE IMPLANTES, Y EN GENERAL TODA CLASE DE PRODUCTOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MÉDICOS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOAQUIN REYES SANCHEZ	ESCRITURA PÚBLICA	35,407	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE DICIEMBRE DE 2014.
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO BENJAMIN CERVANTES CARDIEL	NOTARÍA PÚBLICA	167 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$35,321.91 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 91/100 M.N.)	0% () 16% (X)
<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>José Roberto Flores Bañuelos</i> LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p>		<p>"EL PROVEEDOR" PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.</p> <p><i>Joaquín Reyes Sánchez</i> JOAQUIN REYES SANCHEZ Apoderado Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

06/09/2016
EJYTIEM/LAJHG/JMHN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0279

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

ANEXOS

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 31
Monto original con IVA: 1,309,459.72

DIVISION DE CONTRATOS

(un millon trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 72/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1

ANEXUS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990O16B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APORL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

OLI No.: 245/428

Anexo 1 Equipamiento 2016
 Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				PREI Millenium Centro de Compromisos				Monto autorizado								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Preio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12054386	0000165756	1181	U.M.F. N° 6	JESUS MARIA, AGS	012409	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054387	0000165969	1181	UMF 15	MULEGE B.C.S.	03140001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054388	0000164704	1181	UMF No19	MULEGE BCS	03070005	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054389	0000164893	1181	U.M.F. N° 11	COLIMA.	06010013	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054390	0000165551	1181	U.MED FAMILIAR NUM 16	COLIMA COL	06010019	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054391	0000164705	1181	U.M.F. N° 2 * C.S.S.	MANZANILLO	06030001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054392	0000165102	1181	U.M.F. N° 17	MANZANILLO	06030009	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054393	0000164609	1181	U.M.F. N° 18	VILLA DE ALVAREZ	06140007	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054394	0000165557	1181	U.MED FAM -HOSP- NUM 25	NAICA CHH	08300092	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054395	0000165598	1181	U.MED FAMILIAR NUM 49	DURANGO DGO	10010033	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054396	0000165526	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 52	UAUTITLAN IZCAL	15390001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,241	84,481.27
53101	Equipo médico	12054397	0000165757	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 73	AMECAMECA	15640001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054398	0000165927	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 183	JEZAHUALCOYOTL	15670012	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054399	0000165975	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 235	TLACOMULCO ME	16430001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054400	0000164711	1181	U.M.F. N° 25 -RENTADO	TEPIC NAY	19010099	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054401	0000164896	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 37	MONTERREY, N.L	20010032	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054402	0000164514	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 35	MONTERREY, N.L	20010037	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054403	0000164716	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 5 Y ESCUE	MONTERREY, N.L	20010054	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054404	0000164887	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 31	COLAS DE LOS GAR	20170006	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054405	0000165977	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 38	OAXACA, OAX	21020017	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054406	0000165758	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 7	PUEBLA, PUE	22010043	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054407	0000165333	1181	U.M.F. N° 13	BENITO JUAREZ	24070011	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054408	0000165334	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 45	N LUIS POTOSI, S.L	25010017	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054409	0000165336	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 45	COATZACOALCOS	32450012	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054410	0000165566	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 26 - LAS A	USTAYO A. MADER	35680004	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054411	0000165114	1181	H GRAL ZONA -MF-	SAS AUXILIARES -C	37550001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054412	0000165115	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 28	BENITO JUAREZ	37550002	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054413	0000165567	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 38	CUAUHTEMOC	37550007	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054414	0000164721	1181	M.U.M.F. Y UAMA 42	CUAJIMALPA	37560006	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054415	0000164900	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 45	IZTACALCO	39560001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
TOTAL															31	1,267,219	1,309,459.72					



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0279

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Promedental, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E10-2016 ELECTRONICA
ANEXO 1.2
 Ciudad de México, a **14 de Julio** de 2016.

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.341.2305.03.01 FECHA IMP.: 18/12/2015
 CLAVE PREI: 000000000011819 HORA IMP.: 19:50:40

NOMBRE GENÉRICO
UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL

LICITANTE:	PROMEDENTAL S.A. DE C.V.	MARCA:	BI IMAGE X
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E10-2016	MODELO:	BI IMAGE X MURO
PARTIDA:	6	CATALOGO:	CATALOGO Y MANUAL USUARIO
CANTIDAD:	38	FABRICANTE:	RADIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

1 HOJA de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Definición:
- 1.1 Equipo de Rayos "X" que se emplea para estudios radiográficos de padecimientos estomatológicos, digital directo .
- 2 Descripción:
- 2.1 Generador de corriente alterna
- 2.2 Tensión de alimentación de 60kV a 70 kV
- 2.3 Corriente de 7 mA a 8mA.
- 2.4 Distancia focal de 200 mm o mayor.
- 2.5 Punto o mancha focal de 0.8 mm o menor.
- 2.6 Filtración total mínima de 2 mm Al eq.
- 2.7 Movimiento telescópico o contrapesado
- 2.8 Control digital de los tiempos de exposición.
- 2.9 Tiempo de exposición dentro del rango de 0.06 seg o menor hasta 3.20 seg.
- 2.10 Soporte para montar a pared (con telegando de 2.5 mts o mayor)
- 3 Accesorios:
- 3.1 Regulador/supresor de picos de voltaje para la Unidad Radiológica Dental (Incluir Marca y Modelo).
- 4 Consumibles:
- 4.1 No requiere.
- 5 Instalación:
- 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz
- 6 Mantenimiento.
- 6.1 Preventivo.
- 6.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7 Normas - Estándares vigentes:
- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1 Registro Sanitario
- 7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV
- 7.2 Para bienes nacionales:
- 7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación
- 7.3 Para bienes internacionales:
- 7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JJS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 1 Definición:
- 1.1 Equipo de Rayos "x que se emplea para estudios radiograficos de padecimientos estomatologicos digital directo PAGINA CAT. 002/ M. 3
- 2 Descripción:
- 2.1 Generador de corriente alterna .PAGINA CAT.002/
- 2.2 Tension de alimentacion de 60Kv a 70kv .PAGINA CAT 004/ M.7,20,21,26
- 2.3 Corriente de 7 mA a 8mA.PAGINA/ MANUAL 8,26
- 2.4 Distancia Focal de 200 mm o menor . PAGINA CAT.003/MAN.7,26
- 2.5 Punto o mancha focal de 0.8 mm o menor. PAGINA CAT.003/M. 26
- 2.6 Filtracion total minima de 2 mm Al eq. PAGINA CAT.003/MAN.26
- 2.7 Movimiento Telescopico o contrapesado. PAGINA CAT. 002/MAN .7
- 2.8 Control digital de los tiempos de exposicion. PAGINA CAT. 002/ MAN.7
- 2.9 Tiempo de exposicion dentro de l rango de 0.003 seg hasta 2.1 seg. PAGINA CATALOGO 002/ MANUAL 20,22
- 2.10 Soporte para montar a pared con telegando de 2.5 mts PAGINA CATALOGO 002/MANUAL 8,10,21
3. Accesorios:
- 3.1 Regulador /supresor de picos de voltaje para la Unidad Radiologica Dental, REGULADOR MARCA KOBLENZ MOD GOLD ER-2300 PAG. CAT. 002
- 4 Consumibles :
- 4.1 No requiere.
- 5 Instalacion.
- 5.1 Corriente electrica 120V/60 Hz PAGINA CAT. 003/ MANUAL 8,19
- 6 Mantenimiento. PAGINA / MANUAL 4,25
- 6.1 Preventivo:
- 6.2 Correctivo por personal calificado o, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria .
- 7 Normas- Estándares vigentes:
- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1 Registro Sanitario SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA
- 7.1.2 Certificado ISO 13485 SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA
- 7.2 Para bienes nacionales :
- 7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricacion. SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA

[Firma]
 AGUIRRE Y ES SANCHEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 PROMEDENTAL S.A. DE C.V.

DIVISION DE CONTRATOS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019CYR040-E-10-2016 ELECTRÓNICA	FECHA:	14 DE JULIO DE 2016.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	PROMEDENTAL S.A. DE C.V.		
DOMICILIO:	GUMERSINDO ESQUER No. 90 , COLONIA ASTURIAS , DELEGACION CUAUHTEMOC .C.P. 06850 MEXICO D.F.		
R.F.C.:	PRO140627 44		
TELÉFONO:	96581131		
CORREO ELECTRÓNICO:	licitacionespromedental@gmail.com		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento si/VA	Importe Total ofertado si/VA
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	38	36,414.34	3.00%	1,092.43	35,321.91	1,342,232.57
				38				SUBTOTAL	1,342,232.57
								I.V.A.	214,757.21
								TOTAL	1,556,989.78

UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. INCLUIDO EL I.V.A.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

JOAQUIN REYES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0279

ANEXO 3 (TRES)

“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXAS

SIN TEXAS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1	531.155.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de Inariado con radiotransparencia	No Req.	No Req.	90
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
3	11714	531.172.0014.01.01	DESEBRILADOR MONITOR MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
4	11782	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LAITIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
6	11819	531.341.2306.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
7	11949	531.582.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
8	12070	531.681.0887.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
9	12087	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
10	12170	531.923.0306.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
11	12235	533.224.0648.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
12	12286	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
13	12282	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
14	12294	533.622.0908.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	60
15	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	60
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	60
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90

DIVISION ANEXOS DE CONTROL



REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20		
20	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	90	60
21	ULTRASONÓGRAFO SINÉRGICO ORISTÉTRICO SEGUNDO NIVEL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	90	60
22	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	90	60
23	MICROSCOPIO CON DOBLE CAREZAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	90	60
24	BANQUITA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRÓ.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	90	60
25	CAROTÓLOGRAFIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	90	60
26	LAMPÍNGO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	90	60
27	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	90	60
28	MICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	90	60

TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NO REQUERIDA:	Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garantizan desempeño óptimo, continuo y seguro.

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Clave	Descripción	Cuarenta y Trece (E)	TOTAL 190 2015 (E)	REPOSICIÓN	SISTEMA	Capacidad Total	Capacidad Fuente	Capacidad Fuente	Capacidad Fuente
1	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	53		54			
2	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.		6		6			
3	531.172.0014.01.01	DESBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.		21		21			
4	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	938	11	956	70%	30%	289
5	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	133	11	145	80%	20%	29
6	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.		31	7	38			
7	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.		3		3			
8	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.		17	10	27			
9	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.		8		8			
10	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO		63	1	64			
11	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM		29		29			
12	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.		8		8			
13	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.		29		29			
14	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.		50		50	78%	22%	39
15	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.		63		63			11
16	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.		23		23			
17	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.		44		44			
18	533.786.0094.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	207		208	69%	31%	144
19	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.		33		33			
20	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.		16		16			
21	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	11		13			
22	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.		212		212			
23	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL		49		49			67
24	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO.		11		11			
25	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.		57		57			
26	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.		11		11			

DIVISION DE BIENES Y CONTRATACIONES



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partido	Presupuesto	Descripción	Quotero (Torodografía)	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDESA	Cantidad Total	% Fuente	% Fuente	Cantidad Insumo	Cantidad 2a. Fuente	Asesoramiento
27	12030	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
			12	12	2,068	119	2,199			1,111	460	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	DURANGO	UMFH24 RUEBLO NUEVO, DGO	Avenida Morelos No. S/N, Pueblo Dinamita C.P. 35100 Dhamita, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	DURANGO	UMF44 DURANGO, DGO	Boulevard Felipe Pescador No. 940, Colonia Victoria de Durango Centro C.P. 34000 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	9	*
6	DURANGO	UMF49 DURANGO, DGO	Carretera Al Mezquital No. 119, Fraccionamiento Real del Mezquital C.P. 34199 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
13	DURANGO	HGZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12252	533.308.0124.01.01	Dispensador de parafina.	1	
14	DURANGO	HGZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trilocular para microfotografía.	1	*
15	DURANGO	HGZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12299	533.631.0106.01.01	Micrótopo para cortes de parafina.	2	
22	DURANGO	UMF50 DURANGO, DGO	Avenida Mercurio No. S/N, Fraccionamiento Fidel Velázquez I C.P. 34229 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	1	*
22	DURANGO	UMF44 DURANGO, DGO	Boulevard Felipe Pescador No. 940, Colonia Victoria de Durango Centro C.P. 34000 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	2	*
22	DURANGO	UMF49 DURANGO, DGO	Carretera Al Mezquital No. 119, Fraccionamiento Real del Mezquital C.P. 34199 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	3	*

DIVISIÓN DE BIENES Y CONTRATOS
AVISO DE COMPRA

SIN TEXTO

SIN TEXTO